



El plan de estudios como **objeto de evaluación**



Evaluación de planes de estudio. El plan de estudios como objeto de evaluación. XIV © 2025 por Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene licencia bajo CC BY-NC-SA 4.0

COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN, INNOVACIÓN
Y DESARROLLO EDUCATIVOS

Dr. Melchor Sánchez Mendiola

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA

Dr. Adrián Martínez González

SUBDIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE PROCESOS
Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

Mtra. Laura Elena Rojo Chávez

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Ethel Amelia Guerrero Pérez

María Guadalupe Zamudio Durán

FOTOGRAFÍA

Archivo Gaceta UNAM

CONTENIDO

¿Qué es un objeto de evaluación?	04
¿Por qué es importante conocer el plan de estudios que se evalúa?	05
Origen y fundamentos	06
Aprobación y cambios formales	07
Ajustes informales	08
Indicadores clave	09
Hacia una evaluación informada	09

¿Qué es un **objeto** de evaluación?

Es **aquellos que se valora, revisa, examina** mediante un proceso sistemático con el propósito de analizar sus características y emitir juicios para determinar su mérito o valía. En el contexto de la evaluación educativa este puede referirse a actores, instituciones, programas, productos o procesos.

Por ejemplo, cuando se evalúa al alumnado en un curso, el objeto de evaluación es el aprendizaje, mientras que en la evaluación de la docencia el objeto es el desempeño del profesorado en la enseñanza. Por lo tanto, para conocer el objeto podemos responder a la pregunta **¿qué se evalúa?**

El plan de estudios se considera un objeto de evaluación cuando se inicia un proceso en el que se analiza alguno de sus componentes o procesos (en su diseño, operación y resultados), o por completo.



¿Por qué es **importante** conocer el plan de estudios que se evalúa?

Comprender integralmente el proyecto educativo que encierra el plan de estudios es el primer paso para valorarlo con justicia. Esto contribuye a la delimitación de la evaluación porque permite:

- Reconocer el contexto histórico del plan de estudios.
- Identificar las condiciones pedagógicas e institucionales que han influido en su desarrollo.
- Determinar los indicadores estratégicos que dan cuenta de su estado actual.

Por ende, favorece que el comité de evaluación (CE) entienda la **realidad vigente** del objeto de evaluación, lo cual facilita la definición de los aspectos que se abordarán en la evaluación.

Es clave considerar la trayectoria completa del plan desde su concepción, diseño, aprobación, implementación y resultados. Con el paso del tiempo puede experimentar transformaciones, las cuales también deben ser contempladas en la evaluación. Esto permite tener un **panorama integral** del mismo.

Origen y fundamentos

La trayectoria de un plan de estudios inicia con el anteproyecto que se presenta a los cuerpos colegiados para la autorización del diseño del proyecto de creación¹, el cual aborda:

- Las razones que llevaron a su creación.
- El contexto académico e institucional en el que surgió.
- Los objetivos que busca cumplir en su diseño inicial.

Es de interés para conocer los **argumentos centrales** que engendraron y articulan al objeto de evaluación, el plan de estudios, así como aspectos destacados en el **proceso de diseño**, por ejemplo, el uso de un modelo específico.

¹ Como se indica en el artículo 16 del RGPAPPE. Cfr. Consejo Universitario. (24 de octubre de 2024). Modificación a la Legislación Universitaria Aprobada por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 18 de octubre de 2024. Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio. *Gaceta UNAM*, pp. 2-5.

Aprobación y **cambios formales**

Todo proyecto de creación de un plan de estudios se somete a revisión y aprobación de distintos cuerpos colegiados.² Para lograr un conocimiento objetivo del plan es deseable identificar las **fechas** en las que cada uno emitió su dictamen, así como el **registro documental (oficios)** de los mismos.

Durante la instrumentación del plan de estudios el profesorado, el alumnado y el personal administrativo, interpretan el plan, adaptándolo a las condiciones reales de las aulas. Es decir, que se adapta en respuesta a las necesidades académicas e institucionales.

Los cambios, sean **actualizaciones** a componentes específicos y renovación de contenidos temáticos, o **modificaciones** de los componentes centrales, deben formalizarse mediante la aprobación de los cuerpos colegiados.

Conocer cuántos años tiene de existencia el plan y cuántas actualizaciones o modificaciones formales ha experimentado brinda información sobre su estado y las razones de sus transformaciones, o bien sobre su desactualización frente a los múltiples cambios del entorno.

² En el caso de la UNAM se plasma en los artículos 17 y 18 del RGPAPPE. *Id.*

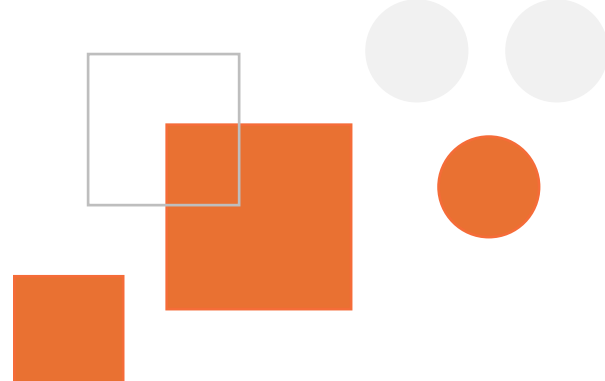
Ajustes **informales**

Durante la operación de un plan de estudios, las entidades pueden llegar a introducir cambios que no se sujetan a la validación por parte de los cuerpos colegiados. Por ejemplo: la reorganización de la carga horaria, la incorporación de actividades prácticas adicionales, el uso de tecnologías emergentes, cambios en la modalidad de impartición (presencial, virtual o híbrida) y la actualización de materiales de referencia o plataformas digitales.

Antes de iniciar la evaluación del plan de estudios, es fundamental que el CE identifique este tipo de ajustes, ya que influyen en la manera en que el plan se lleva a la práctica y en sus efectos sobre la formación del alumnado.



³ Imagen recuperada del archivo Gaceta UNAM, en Lugo García, M. G. (23 de junio de 2024). Laboratorios de Geografía, espacios de investigación que aportan datos confiables. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/laboratorios-de-geografia-espacios-de-investigacion-que-aportan-datos-confiables/>



Indicadores clave

Para dimensionar completamente el plan de estudios como objeto de evaluación, el CE requiere conocer indicadores precisos del estado del plan de estudios.

Entre los indicadores relevantes se encuentran: planta académica activa, matrícula, índices de avance, rezago, abandono, eficiencia terminal y titulación.

Estos proporcionan una base objetiva para enfocar el proceso evaluativo.

Hacia una evaluación informada

Para realizar una evaluación eficaz, es deseable que se comprenda integralmente el objeto de evaluación. Esto implica conocer su diseño, evolución y principales indicadores.



Evaluar planes,
Transformar destinos